



PLAN DE COMUNICACIÓN DE CENTRO

CEIP MELQUIADES HIDALGO
PLAN DIGITAL DE CENTRO

COMUNICACIONES INTERNAS Y COMUNICACIONES EXTERNAS



Contenido

OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN.....	2
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PLAN?.....	2
CONTENIDOS	3
COMUNICACIONES INTERNAS	4
GRUPO ALUMNOS/AS.....	4
GRUPO PROFESORES:	4
GRUPO FAMILIAS:.....	4
COMUNICACIONES EXTERNAS.....	5
CON OTRAS INSTITUCIONES	5
REDES SOCIALES	5
WEB DEL CENTRO	5
BLOGS Y WEBS EDUCATIVAS	5
ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS.....	6



En todo centro educativo existe una necesidad de comunicación permanente, con el profesorado, con el alumnado, con las familias, con el personal administrativo y con el entorno social de la institución, es decir con toda la Comunidad Educativa. Nos encontramos inmersos en una era tecnológica y no podemos obviar los beneficios y ventajas que estas herramientas nos ofrecen, por todo ello es necesario elaborar un Plan de Comunicación, tanto interna como externa de nuestro centro educativo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Los objetivos del Plan de Comunicación son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información del centro y organizar una comunicación eficiente entre toda la Comunidad Educativa.
- Mejorar la imagen del centro y reforzar su identidad.
- Conseguir un mayor aprovechamiento y optimización de las redes sociales y las TIC'S.
- Formar a los docentes y al resto de la comunidad educativa sobre las diferentes posibilidades de comunicación mediante recursos tecnológicos.
- Mantener y actualizar los diferentes perfiles del centro en las principales redes sociales.
- Elaborar recursos y materiales educativos para que los alumnos puedan utilizarlos en red.
- Informar y compartir: actividades, logros, programas, proyectos, etc.
- Mejorar la transparencia de la gestión educativa.
- Posicionar al Centro en su entorno social.
- Fortalecer la Comunidad, integrando a todos los sectores en su desarrollo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PLAN?

Este Plan de Comunicación va dirigido a un público que pueda hacer uso de estas herramientas. En primer lugar, a toda la comunidad escolar del centro, aunque extensible a otros centros educativos.

Los principales destinatarios son:



- Alumnos: tanto actuales, como antiguos y futuros, incluso alumnos de otros centros educativos.
- Familias: se deben comunicar con profesores, tutores, equipo directivo. Nos servirá para conocer el desarrollo académico de su hijo, incidencias ocurridas. Es una forma de ayuda a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Docentes: todo el claustro de profesores, equipo directivo, tutores, especialistas.
- El centro educativo: a través de la web para darse a conocer y mostrar información.
- Otros centros educativos: El centro debe estar abierto a otras realidades, debe conocerlas e intercambiar información.
- Entorno del centro: se debe valorar el entorno más cercano donde realiza la labor docente para un mejor conocimiento de su realidad socioeconómica y cultural de los alumnos y sus familias.

CONTENIDOS

Los contenidos serán variables en función del tipo de información que se quiera transmitir, el contexto y el receptor de esa información.

- Contenido de carácter público:
 - Información general sobre el colegio.
 - Documentación básica del centro.
- Información sobre actividades de prevista organización y sobre las realizadas.
 - Información general a las familias.
 - Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa.
- Contenido de carácter restringido:
 - Información personal a las familias.
 - Actividades propuestas e informaciones en las que se considere oportuno mantener el nivel consecuente de privacidad.
 - Actividades propias de la gestión administrativa del profesorado.
 - Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa que, en virtud de su privacidad, deban tratarse bajo ese carácter.



COMUNICACIONES INTERNAS

GRUPO ALUMNOS/AS:

En primaria todos los alumnos pertenecen a un grupo-clase de TEAMS. Éstos son creados y gestionados por el tutor siendo grupos privados. En caso de enseñanza telemática al menos una sesión semanal se realizará por videollamada a través de esta plataforma.

En estos equipos se utilizan herramientas como: publicaciones, tareas, correcciones, chat (controlado y pautado por los tutores), resolución de dudas, para alumnos enfermos...

Con los alumnos de tercer ciclo se comparten archivos con compañeros o con profesores bien a través de TEAMS o con ONEDRIVE.

Las herramientas 365 son utilizadas por los alumnos de cursos superiores y según se vaya implementando la hora de informática en primer y segundo ciclo serán utilizadas también por estos alumnos.

Todo el alumnado accede a la plataforma EDUCACYL utilizando sus credenciales corporativas.

Todas las clases disponen de su A.V y su utilización depende de cada tutor.

GRUPO PROFESORES:

Las comunicaciones digitales entre el profesorado se realizan mediante el EQUIPO TEAMS MELQUIADES. En este equipo se disponen de espacios organizados mediante canales, públicos o privados, para el intercambio de informaciones.

Dentro de TEAMS, se utiliza la funcionalidad del CHAT para la organización de las comisiones del centro: Comisión de Navidad, día de la Paz, Semana del Libro, Convivencia y Final de curso. En los archivos del chat quedan colgados todos los documentos utilizados para el histórico.

Cabe destacar la gran importancia que adquiere en este sistema la posibilidad de trabajar con documentos cooperativos dentro del espacio de SHARE POINT y con la seguridad con nos proporciona Microsoft. Todo el profesorado trabaja satisfactoriamente con estas herramientas.

También el centro utiliza el recurso del correo @educacyl como medio de comunicación con el profesorado.

GRUPO FAMILIAS:

- *La comunicación tutor-familias* se realiza a través de la vía que cada tutor haya establecido en su aula y dentro de las estipuladas en el centro: grupo de correo @educa.jcyl.es o Teams.



COMUNICACIONES EXTERNAS

CON OTRAS INSTITUCIONES

La comunicación con las instituciones se realiza mediante la cuenta de correo oficial del centro 47000300@educa.jcyl.es,alacualaccedeel equipodirectivo,siendolascomunicacionesoficialesrealizadas desde dirección.

REDES SOCIALES

Las comunicaciones más generales, a nivel de centro, se realizan a través de la página web y a través de la red social TWITTER.

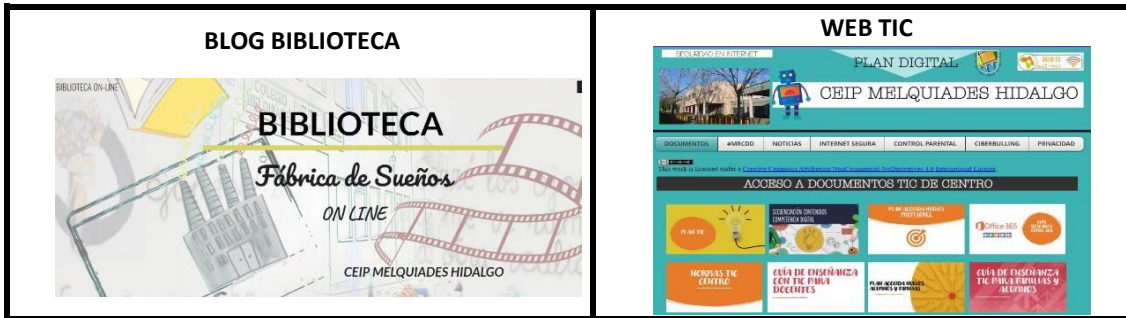
WEB DEL CENTRO

Todos los documentos del centro se encuentran alojados en la página Web utilizándose ésta como secretaría virtual.

BLOGS Y WEBS EDUCATIVAS

Los docentes en el desarrollo de sus competencias profesionales podrán elaborar blogs o webs en los que poder mostrar a la comunidad educativa el trabajo que realizan en sus aulas. Algunos de los blogs que se llevan a cabo en las aulas de nuestro centro son los siguientes, PINCHA EN LAS IMÁGENES PARA VER Y LEERLOS.





ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS

Muy importante en este apartado de interacción y trabajo en redes es todo lo relativo al marco legislativo para la protección de datos.

En nuestro centro se llevan a cabo las siguientes acciones:

- **Formación del profesorado:** el profesorado ha recibido formación sobre las Licencias Creative Commons sobre derechos digitales.
- **Gestión y normativa de centro respecto al tratamiento de imágenes/voz:** Al inicio de cada curso escolar, o en el momento en que se incorpora un alumno al centro, se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de los alumnos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que en dicho documento se especifican, indicando que cualquier otra actividad o la exposición de los datos a otros medios, requerirá una autorización expresa para dicho fin. La autorización firmada tendrá la validez de un curso escolar, de tal modo que una vez acabado el mismo, estos documentos almacenados serán eliminados.

En el canal de Claustro del Equipo TEAMS Melquiades, en archivos se colgará un documento con todos aquellos alumnos que han marcado algún elemento de manera negativa para que todo el centro conozca estas especificaciones.



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI..... ,
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI..... ,
(padre / madre / tutor/a)

del alumno / a

CONSIENTE al Centro CEIP MELQUIADES HIDALGO de Cabezón, **el tratamiento de la imagen / voz** de su hijo/ a, o **de mi imagen / voz**, especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados con una cruz a continuación):

- OneDrive y aplicaciones Microsoft Office 365 de acceso limitado a las familias y alumnos**
- Página Web del centro**
- Aula Virtual Moodle**
- Redes sociales: Twitter del centro (Solo para actos públicos, salidas, visitas o trabajos realizados)**
- Blogs del centro**
- Grabaciones de voz en la radio del centro, concursos y festivales.**

En , a..... de..... de 20..... .

Fdo.:Fdo.:.....Fdo.:.....

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)



INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.l.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.l.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.